



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
DEPARTAMENTO MÚSICA

CURSO 2025-26

ÍNDICE

Pág.

1.- Composición del departamento.....	2
2.-Normativa de referencia.....	3
2.1. Legislación.....	3
2.2. Documentos oficiales del centro.....	5
3.- Programación didáctica de las materias.....	6
<u>CURSO: 1º eso</u>	
Propuesta de mejora.....	6
Contribución competencias clave, específicas y descriptores.....	7
Unidades de programación y temporalización.....	8
Criterios de evaluación.....	9
Saberes básicos.....	12
Criterios de calificación.....	14
Medidas de refuerzo educativo.....	17
<u>CURSO: 2º eso</u>	
3.1. Contextualización.....	18
3.2. Contribución competencias clave, específicas y descriptores.....	19
3.3. Unidades de programación.....	35
3.4. Métodos pedagógicos y didácticos.....	52
3.5. Materiales y recursos didácticos.....	53
3.6. Evaluación: actividades e instrumentos. Criterios de Calificación.....	55
3.7. Atención a las diferencias individuales.....	59
3.8. Actividades complementarias y extraescolares.....	62
4.- Plan de refuerzo para el alumnado con materias pendientes.....	64
5.- Criterios para la evaluación del desarrollo de la programación de la práctica docente.....	67

1. COMPOSICIÓN DEL DEPARTAMENTO.

El departamento de Música queda configurado y con el reparto de grupos siguiente:

- Docente 1: Asume el programa de salud del centro, la jefatura de extraescolares y la tutoría de 1º ESO. Impartirá las materias de música en 1º eso y atención educativa en diferentes niveles.
- Docente 2: Asume los recreos musicales del centro, la jefatura del departamento de música y la tutoría de 2º ESO. Impartirá las materias de música en 2º eso y atención educativa en diferentes niveles.

PROFESORADO	MATERIA	CURSO	GRUPO	Nº ALUMNOS
Docente 1	Música	1ºeso	A	25
			B	24
			C	24
	Atención educativa	1ºeso	B	17
		2ºeso	B	13
Docente 2	Música	2ºeso	A	21
			B	23
			C	19
	Atención educativa	2ºeso	A	13
		4ºeso	B	16

En 3º y 4º de la ESO **no** se imparte la asignatura.

2. NORMATIVA DE REFERENCIA.

La siguiente programación está basada en los siguientes niveles de concreción curricular:

2.1. Legislación

2.1.1. Leyes nacionales

- [Ley orgánica 3/2020](#), de 29 de diciembre por la que se modifica la ley orgánica 2 /2006, de 3 de mayo.
- [Real Decreto 217/2022](#), 29 de marzo por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria y Bachillerato.
- [Orden EFP/ 279/2022](#), de 4 de abril, por la que se regula la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato y la Formación Profesional.
- [Instrucción conjunta 1/2022](#), de 23 de junio, de la dirección general de formación profesional, por la que se establecen aspectos de organización y funcionamiento para los centros que imparten secundaria.

2.1.2 Normativa autonómica

- [Decreto 73/2022](#), 27 de julio por el que se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Cantabria.
- [Orden EDU/40/2022](#), 8 de agosto por la que se dictan las instrucciones para la implantación de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Cantabria.
- [Orden EDU/14/2022](#), del 16 de marzo, por la que se regula la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato y la Formación Profesional en la Comunidad autónoma de Cantabria.
- *La* [Ley 2/2019](#), de 7 de marzo, para la igualdad efectiva entre mujeres y hombres.

2.1.3. Otras

- [Real Decreto 286/2023, de 18 de abril](#), por el que se regula la asignación de materias en Educación Secundaria Obligatoria y en Bachillerato a las especialidades de distintos cuerpos de funcionarios docentes, y se modifican diversas normas relativas al profesorado de enseñanzas no universitarias.

- [Real Decreto 205/2023, de 28 de marzo](#), por el que se establecen medidas relativas a la transición entre planes de estudios, como consecuencia de la aplicación de la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

- [Decreto 78/2019, de 24 de mayo](#), de ordenación de la atención a la diversidad en los centros públicos y privados concertados que imparten enseñanzas no universitarias en la Comunidad Autónoma de Cantabria.

- [Decreto 75/2010, de 11 de noviembre](#), por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria en el ámbito territorial de la Comunidad Autónoma de Cantabria, modificado por [Decreto 90/2018, de 25 de octubre](#) y por el [Decreto 103/2021, de 25 de noviembre](#).

- [Orden EDU/8/2022, de 1 de marzo](#), por la que se aprueban las instrucciones que regulan la organización y funcionamiento de los Institutos de Educación Secundaria de la Comunidad Autónoma de Cantabria.

- [Orden EDU/3/2023, de 3 de marzo](#), por la que se regula la evaluación en la etapa de Educación Infantil, la evaluación y la promoción en la etapa de Educación Primaria, la evaluación, la promoción y la titulación en las etapas de Educación Secundaria Obligatoria y de Bachillerato y determinados aspectos relacionados con la evaluación y titulación en Formación Profesional, en la Comunidad Autónoma de Cantabria.

- [Orden EDU/7/2023, de 23 de marzo](#), por la que se regula el derecho del alumnado a una evaluación objetiva y se establece el procedimiento de revisión de calificaciones y de reclamación contra las decisiones de promoción y titulación, en la Comunidad Autónoma de Cantabria.

- [Orden ECD/11/2014, de 11 de febrero](#), que regula la evaluación psicopedagógica en el sistema educativo de la Comunidad Autónoma de Cantabria.

- [Orden EDU/5/2006, de 22 de febrero](#), por la que se regulan los Planes de Atención a la diversidad y la Comisión para la Elaboración y Seguimiento del Plan de Atención a la Diversidad en los centros educativos de la Comunidad Autónoma de Cantabria.

- Instrucciones de inicio de curso 2025-2026.

2.2. Documentos oficiales del centro:

- Proyecto Educativo de Centro.
- Programación Didáctica.
- Unidades de Programación.
- Memoria con las propuestas de mejora del curso anterior.

3. UNIDADES DIDÁCTICAS

1º ESO

El libro de texto que se utilizará como apoyo para el presente curso es:

1º de la ESO - Música. Editorial EDITEX I.

Durante el curso escolar 2024-2025 se tendrán en cuenta, como es lógico, las **propuestas de mejora** recogidas en la memoria del Departamento del curso escolar anterior:

1. Se mantendrá el mismo libro de texto que ya forma parte del banco de libros.
2. Igualmente se continuará con los recreos musicales para aquellos alumnos que quieran tocar el piano e iniciarse en la práctica musical.
3. Continuará el trabajo en equipo y coordinado dentro del departamento de música de cara a la realización de audiciones y actividades extraescolares.
4. Se trabajará la competencia en comunicación lingüística, el vocabulario, la ortografía, la expresión y presentación de las exposiciones orales y escritas.

Se comenzará realizando una **evaluación inicial** para comprobar el nivel del alumnado y poder partir de sus conocimientos.

CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA DE MÚSICA AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS CLAVE, LAS COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y SU CONEXIÓN CON LOS DESCRIPTORES OPERATIVOS DEL PERFIL DE SALIDA.

En la siguiente tabla mostramos como se relacionan los elementos curriculares de la programación:

Competencia específica 1	Descriptores operativos: CCL2, CCL3, CP3, CD1, CD2, CPSAA3, CC1, CCEC1, CCEC2	Criterios de evaluación: 1.1, 1.2, 1.3	Saberes Básicos BLOQUES A, C
Competencia específica 2	Descriptores operativos: CCL1, CD2, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CE3, CCEC3	Criterios de evaluación: 2.1, 2.2	Saberes Básicos BLOQUE B
Competencia específica 3	Descriptores operativos: CCL1, CD2, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CE1, CCE3	Criterios de evaluación: 3.1, 3.2, 3.3	Saberes Básicos BLOQUES A, B
Competencia específica 4	Descriptores operativos: CCL1, STEM3, CD2, CPSAA3, CC1, CE1,	Criterios de evaluación 4.1, 4.2	Saberes Básicos BLOQUES A, B, C
	CE3, CCEC3, CCEC4		

UNIDADES DE PROGRAMACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN.

Primer trimestre	Unidad 1: El sonido: cualidades del sonido. (septiembre y octubre)
	Unidad 2: Cualidades del sonido: La Altura y su representación gráfica. (noviembre y diciembre)
Segundo trimestre	Unidad 3: Cualidades del sonido: La Duración (enero y febrero hasta la semana de descanso)
	Unidad 4: Cualidades del sonido: La Intensidad y su representación gráfica. (febrero y marzo)
Tercer trimestre	Unidad 5: Cualidades del sonido: El timbre. La voz y os instrumentos musicales. Abril y mayo
	Unidad 6: Consolidación de todo lo trabajado anteriormente. (junio)

CRITERIOS DE EVALUACIÓN: 1º ESO

Criterios de evaluación	Actividades evaluables	Instrumento evaluación
1.1 Identificar los principales rasgos estilísticos de obras musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, evidenciando una actitud de apertura, interés y respeto en la escucha o el visionado de las mismas.	Intervenciones en el aula. Prueba escrita oral Diario de aprendizaje	Observación sistemática/registro de notas. Modelo de corrección.
1.2 Explicar, con actitud abierta y respetuosa, las funciones desempeñadas por determinadas producciones musicales y dancísticas, relacionándolas con las principales características de su contexto histórico, social y cultural.	Intervenciones en el aula. Prueba escrita oral Diario de aprendizaje	Observación sistemática/registro de notas. Modelo de corrección. Rúbrica.
1.3 Establecer conexiones entre manifestaciones musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, valorando su influencia sobre la música y la danza actuales.	intervenciones en el aula. Prueba escrita oral Diario de aprendizaje	Observación sistemática/registro de notas. Modelo de corrección. Rúbrica.
2.1 Participar, con iniciativa, confianza y creatividad, en la exploración de técnicas musicales y dancísticas básicas, por medio de	intervenciones en el aula.	Observación sistemática/registro de notas. Rúbrica.
Improvisaciones pautadas, individuales o grupales, en las que se empleen la voz, el cuerpo, instrumentos musicales o herramientas tecnológicas.	Diario de aprendizaje. Prácticas de improvisación.	Rúbrica de Registro de observación

2.2 Expresar ideas, sentimientos y emociones en actividades pautadas de improvisación, seleccionando las técnicas más adecuadas de entre las que conforman el repertorio personal de recursos.	intervenciones en el aula. Diario de aprendizaje. Prácticas de improvisación	Observación sistemática/ registro de notas. Rúbrica.
3.1 Leer partituras sencillas, identificando de forma guiada los elementos básicos del lenguaje musical, con o sin apoyo de la audición.	intervenciones en el aula. Prueba escrita oral Diario de aprendizaje	Observación sistemática/registro de notas. Modelo de corrección. Rúbrica.
3.2 Emplear técnicas básicas de interpretación vocal, corporal o instrumental, aplicando estrategias de memorización y valorando los ensayos como espacios de escucha y aprendizaje.	intervenciones en el aula. Diario de aprendizaje. Práctica musical.	Observación sistemática/ registro de notas. Rúbrica.
Criterios de evaluación	Actividades evaluables	Instrumento evaluación
3.3 Interpretar con corrección piezas musicales y dancísticas sencillas, individuales y grupales, dentro y fuera del aula, gestionando de forma guiada a ansiedad y el miedo escénico, y manteniendo la concentración.	Intervenciones en el aula. Diario de aprendizaje. Práctica instrumental, vocal o dancística.	Observación sistemática/ registro de notas. Rúbrica

4.1 Planificar y desarrollar, con creatividad, propuestas artístico- musicales, tanto individuales como colaborativas, empleando medios musicales y dancísticos, así como herramientas analógicas y digitales.	intervenciones en el aula. Diario de aprendizaje. Participación en propuestas musicales.	Rúbrica. Rúbrica de interpretación. Registro de trabajo.
4.2 Participar activamente en la planificación y en la ejecución de propuestas artístico-musicales colaborativas, valorando las aportaciones del resto de integrantes del grupo y descubriendo oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.	intervenciones en el aula. Diario de aprendizaje. Participación en propuestas musicales.	Rúbrica. Rúbrica de interpretación. Registro de trabajo.

Saberes básicos

Primer trimestre:

➤ Unidad 1 (de 15 a 17 sesiones desde el inicio de curso hasta la preevaluación y finales de octubre))

El sonido, cómo se produce y cómo se propaga.

El Eco, la Reverberación.

Las cualidades del sonido: concepto funcionamiento, representación gráfica

J.S. Bach

El Órgano de tubos

La entonación de las notas: MI, SOL, DO, LA

Interpretación de las obras musicales propuestas,

Colocación y bases de la ejecución musical

➤ Unidad 2 (19 sesiones en noviembre y diciembre)

Construcción de un teclado con medidas estándar: comprensión de las relaciones entre las notas, las teclas, el pentagrama y el lenguaje musical

La escala

La representación gráfica de la altura en una partitura y todos sus elementos

Tono y semitono

Alteraciones

Notas enarmónicas

Escala diatónica

Entonación de la escala pentatónica

Interpretación y ejecución de las prácticas y canciones propuestas

Información sobre el contexto de estas obras

➤ Unidad 3 (18 sesiones en enero y febrero)

Elementos del lenguaje musical que describen la duración: Figuras, silencios, compases, signos de prolongación

El Tempo

Entonación de la escala pentatónica

Interpretación y ejecución de las prácticas y canciones propuestas

Información sobre el contexto de estas obras

Lectura e interpretación de diversos ritmos

Ejercicios prácticos sobre Tempo

Improvisación rítmica

➤ Unidad 4 (10 sesiones en marzo)

Elementos del lenguaje musical que determinan la intensidad: Letras, términos, reguladores

Otras indicaciones expresivas: Términos de carácter, indicaciones de fraseo y articulación

Contaminación acústica

Música y emociones

Interpretaciones para hacernos conscientes de la importancia de la dinámica, carácter, matices e interpretación holística de la obra

➤ Unidad 5: (11 + 12 sesiones, respectivamente en abril y mayo)

La voz

Agrupaciones vocales

Los instrumentos musicales

Organología

Agrupaciones instrumentales

➤ Unidad 6 (8 sesiones en el mes de junio)

Recapitulación e integración de todos los contenidos anteriores

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN_ÁREA DE MÚSICA: 1º DE LA ESO

Competencia Específica	Criterios de Evaluación	Actividades/Instrumentos de Evaluación
CE 1 (15 %)	1.1. Descubrir y explorar los principales rasgos estilísticos de obras musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, evidenciando una actitud de apertura, interés y respeto en la escucha o el visionado de las obras. (5 %)	Observación en el aula. Portfolio. Pruebas teóricas y prácticas
	1.2. Explicar, con actitud abierta y respetuosa, las funciones desempeñadas por determinadas producciones musicales y dancísticas, relacionándolas con características de su contexto histórico, social y cultural. (5 %)	Portfolio Pruebas teóricas y prácticas Análisis de tareas
	1.3. Establecer conexiones entre manifestaciones musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas. (5 %)	Portfolio Pruebas teóricas y prácticas Análisis de tareas
CE 2 (25 %)	2.1. Participar, con iniciativa, confianza y creatividad, en la exploración de técnicas musicales y dancísticas básicas, por medio de improvisaciones pautadas, individuales o grupales, en las que se empleen la voz, el cuerpo, instrumentos musicales o herramientas tecnológicas. (15 %)	Audiciones Valoración de la ejecución musical de los alumnos.

	2.2. Expresar ideas, sentimientos y emociones en actividades pautadas de improvisación , explorando las diferentes técnicas. (10%)	Audiciones Valoración de la ejecución musical de los alumnos. Análisis de tareas Portfolio
CE 3 (35 %)	3.1. Leer partituras sencillas, identificando de forma guiada los elementos básicos del lenguaje musical. (15 %)	Audiciones Valoración de la ejecución musical de los alumnos. Análisis de tareas Portfolio Pruebas teóricas y prácticas
	3.2. Emplear técnicas básicas de interpretación vocal, corporal o instrumental, aplicando estrategias de memorización y valorando los ensayos como espacios de escucha y aprendizaje. (10 %)	Audiciones Valoración de las ejecuciones musicales de los alumnos. Observación en el aula Portfolio
	3.3. Interpretar piezas musicales y dancísticas sencillas, individuales y grupales, dentro y fuera del aula, gestionando de forma guiada la ansiedad y el miedo escénico, y	Audiciones Valoración de las ejecuciones musicales de los alumnos.

	manteniendo la concentración. (10 %)	Observación en el aula Portfolio
CE 4 (25 %)	4.1. Participar, con interés, creatividad y responsabilidad, en la <u>planificación</u> y <u>desarrollo</u> de propuestas artístico-musicales , tanto individuales como colaborativas, empleando medios musicales y dancísticos, así como herramientas analógicas y digitales. (10 %)	Observación en el aula Portfolio Análisis de tareas Pruebas teóricas y prácticas
	4.2. Participar activamente en la planificación y en la <u>ejecución</u> de propuestas artístico-musicales colaborativas, valorando las aportaciones del resto de integrantes del grupo y descubriendo oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional. (15 %)	Observación en el aula Portfolio Análisis de tareas Pruebas teóricas y prácticas Audiciones Valoración de las ejecuciones musicales de los alumnos.

MEDIDAS DE REFUERZO EDUCATIVO.

Al ser una evaluación continua, progresiva y acumulativa, no cabe hablar de recuperaciones después de cada una de ellas. Una evaluación superada implicará la recuperación de la o las anteriores y, consecuentemente, la final, la superación total de la materia.

El profesorado se encargará de explicar las dudas y analizar los motivos por los que el alumnado encuentra dificultades para progresar, facilitando siempre las explicaciones necesarias, los materiales adecuados y realizando un seguimiento para ayudar a superar dichas dificultades.

Actualmente cada vez es mayor la diversidad en las aulas. Dentro del aula hay estudiantes con diferentes necesidades, tipos de aprendizaje e intereses. Por lo tanto, debemos tenerlo en cuenta a lo largo de todo el proceso de enseñanza- aprendizaje. La máxima sería el principio de normalización e inclusión asegurando la igualdad efectiva.

3.1 CONTEXTUALIZACIÓN

- Las **propuestas de mejora** reflejadas en la memoria del departamento y que afectan a esta materia son las siguientes:

- La metodología empleada cada vez es más práctica, utilizando todos los recursos que nos ofrece el aula.
- Intentar una mayor coordinación e implicación de todos los miembros del departamento en el uso de herramientas digitales propias de la materia, por ejemplo, el libro digital, Musescore, o diferentes apps como walk band, Audacity, MyEarTraining, a lo largo de todos los cursos de la ESO.
- Se continuará con los recreos musicales para aquellos alumnos que quieran tocar el piano, guitarra, ukelele, canto e iniciarse en la práctica musical.
- Se introducirán diferentes experimentos científicos relacionados con el sonido para acercar la ciencia a la materia.
- Se realizará al inicio de curso una evaluación inicial para comprobar el nivel del alumnado y poder partir de sus conocimientos.

Estas propuestas han sido tenidas en cuenta en la elaboración de esta programación.

- **Características de los grupos:**

Respecto a los grupos de 2º eso:

- **2º eso A:** Formado por 22 alumnos, de los cuales 1 tiene la materia convalidada por sus estudios en conservatorio. Se trata de un grupo con 0 ANEAES. El nivel académico es bueno y presentan buena actitud ante la materia.
- **2º eso B:** Formado por 23 alumnos. Es un grupo con 5 ANEAES: dificultades de aprendizaje, de lectoescritura, emocionales y con TDAH. En general, es un grupo con un nivel académico e interés por la materia más diferenciado.
- **2º eso C:** Formado por 22 alumnos de los cuales 3 tiene la materia convalidada por sus estudios en conservatorio y en danza. Es un grupo con 2 ANEAES: dificultades de aprendizaje y altas capacidades, pero éste último caso no cursa materia porque convalida. El caso que queda en clase es de dificultades en el aprendizaje.

3.2. LA CONTRIBUCIÓN DE CADA MATERIA AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS CLAVE, LAS COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y SU CONEXIÓN CON LOS DESCRIPTORES DEL PERFIL DE SALIDA.

En este apartado aparecen en primer lugar las **competencias clave**. A continuación, las **competencias específicas**, seguidamente los descriptores operativos, y, por último, la conexión de las competencias clave con los **descriptores del Perfil de salida**.

COMPETENCIAS CLAVE

Son aquellos desempeños que se consideran imprescindibles para que el alumnado pueda progresar con garantías de éxito en su itinerario formativo, y afrontar los principales retos y desafíos globales y locales.

La LOMLOE define ocho competencias clave, que son las siguientes:

- Competencia en comunicación lingüística (CLL)
- Competencia plurilingüe (CP)
- Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM)
- Competencia digital (CD)
- Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA)
- Competencia ciudadana (CC)
- Competencia emprendedora (CE)
- Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC)

La consecución de las competencias y los objetivos previstos en la LOMLOE para la ESO en las diferentes materias que se imparten en esta etapa educativa está vinculada a la adquisición y al desarrollo de estas competencias clave. Además, la adquisición de cada una de las competencias clave contribuye a la adquisición de todas las demás. No existe jerarquía entre ellas, ni puede establecerse una correspondencia exclusiva con una única área, ámbito o materia, sino que todas se concretan en los aprendizajes de las distintas áreas, ámbitos o materias y, a su vez, se adquieren y desarrollan a partir de los aprendizajes que se producen en el conjunto de las mismas.

Teniendo presente todas las competencias clave la música contribuye activamente al desarrollo cognitivo, emocional y psicomotor del alumnado. El proceso de aprendizaje musical, a partir del análisis de los elementos propios de los lenguajes musicales y la

contextualización de las producciones musicales, junto con el trabajo de la práctica vocal e instrumental, favorece la mejora de la atención, la percepción, la memoria, la abstracción, la lateralidad, la respiración y la posición corporal, así como el desarrollo psicomotriz fino. A ello han de añadirse la mejora de la sensibilidad emocional y el control de las emociones, la empatía y el respeto hacia la diversidad cultural, que se trabajan a través de la escucha activa, la creación y la interpretación musical.

Tanto la comprensión, como la interiorización y la mimesis de diferentes producciones artísticas son clave para que el alumnado recree y proyecte a través de la música su creatividad y sus emociones como medio de expresión individual y grupal. Estos procesos le permitirán descubrir la importancia de actitudes de respeto hacia la diversidad, así como valorar la perseverancia necesaria para el dominio técnico de la voz, el cuerpo, los instrumentos musicales o las herramientas analógicas y digitales ligadas a la música.

Para analizar la consecución y el grado de adquisición de las competencias clave, la LOMLOE establece para cada una de ellas un conjunto de descriptores operativos o descriptores del perfil de salida, que constituyen, junto con los objetivos de la etapa, el marco referencial a partir del cual se concretan las competencias específicas de cada área, ámbito o materia. Esta vinculación entre descriptores operativos y competencias específicas propicia que de la evaluación de estas últimas pueda colegirse el grado de adquisición de las competencias clave definidas en el Perfil de salida y, por tanto, la consecución de las competencias y objetivos previstos para la etapa.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS (LOMLOE)

La LOMLOE define las competencias específicas como aquellos desempeños que el alumnado debe poder desplegar en actividades o en situaciones cuyo abordaje requiere de los saberes básicos de cada área o ámbito. Las competencias específicas constituyen un elemento de conexión entre, por una parte, el Perfil de salida del alumnado, y, por otra, los saberes básicos de las áreas o ámbitos y los criterios de evaluación.

El desarrollo curricular de la asignatura de Música se orienta a la consecución de los objetivos generales de la etapa, prestando una especial atención al desarrollo y la adquisición de las competencias clave conceptualizadas en los descriptores operativos de la ESO que el alumnado debe conseguir al finalizar la etapa.

Los ejes principales de las competencias específicas de la asignatura de Música son la primera competencia específica desarrolla la identidad y la recepción cultural; la segunda y la tercera contribuyen a la autoexpresión a través de la creación y de la interpretación; y la cuarta se centra en la producción artística.

La adquisición de estas cuatro competencias específicas ha de realizarse a partir de un aprendizaje basado en la práctica, que permita al alumnado experimentar la música y la danza. Estas competencias específicas y sus descriptores del perfil de salida aplicados a la materia de Música son las siguientes:

1. Analizar obras de diferentes épocas y culturas, identificando sus principales rasgos estilísticos y estableciendo relaciones con su contexto, para valorar el patrimonio musical y dancístico como fuente de disfrute y enriquecimiento personal.

La adquisición de esta competencia implica aprender a identificar los principales rasgos estilísticos de la música y la danza de diferentes épocas y culturas, así como a relacionarlos con las características de su contexto histórico, valorando su importancia en las transformaciones sociales de las que estas artes son origen o reflejo.

Para ello, se analizarán, desde la escucha activa o el visionado activo, obras representativas, a las que se accederá en directo o a través de reproducciones analógicas o digitales. Resultará también de utilidad el comentario de textos e imágenes y la consulta de fuentes bibliográficas o de otro tipo sobre los diversos medios y soportes empleados en el registro, la conservación o la difusión de dichas obras. La incorporación de la perspectiva de género en este análisis permitirá que el alumnado entienda la imagen y el papel de la mujer en las obras estudiadas, favoreciendo un acercamiento que ayude a identificar los mitos, los estereotipos y los roles de género transmitidos a través de la música y la danza.

La contextualización de las obras hará posible su adecuada valoración como productos de una época y un contexto social determinados, a la vez que permitirá la reflexión sobre su evolución y su relación con el presente. Por este motivo, además de acudir a los diferentes géneros y estilos musicales que forman parte del canon occidental, conviene prestar atención a la música y a la danza de otras culturas, y a las que están presentes en el cine, el teatro, la televisión, los videojuegos o las redes sociales, así como a las que conforman los imaginarios del alumnado, identificando rasgos e intencionalidades comunes que ayuden a su mejor comprensión y valoración. Esta comparación ha de contribuir al desarrollo de una actitud

crítica y reflexiva sobre los diferentes referentes musicales y dancísticos, y a enriquecer el repertorio al que los alumnos y alumnas tienen acceso, desarrollando así su gusto por estas artes y la percepción de las mismas como fuente de disfrute y enriquecimiento personal.

Asimismo, durante las actividades de recepción activa, se fomentará el desarrollo de hábitos saludables de escucha, sensibilizando al alumnado sobre los problemas derivados de la polución sonora y del consumo indiscriminado de música.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del perfil de salida:

CCL2, CCL3, CP3, CD1, CD2, CPSAA3, CC1, CCEC1 y CCEC2

2. Explorar las posibilidades expresivas de diferentes técnicas musicales y dancísticas, a través de actividades de improvisación, para incorporarlas al repertorio personal de recursos y desarrollar el criterio de selección de las técnicas más adecuadas a la intención expresiva.

El descubrimiento y la exploración de las distintas posibilidades expresivas que ofrecen las técnicas musicales y dancísticas permite al alumnado adquirirlas y enriquecer su repertorio personal de recursos, y aprender a seleccionar y aplicar las más adecuadas a cada necesidad o intención.

La improvisación, tanto pautada como libre, constituye un medio idóneo para llevar a cabo esa exploración. En el aula, las actividades de improvisación brindan a los alumnos y alumnas la oportunidad de descubrir y aplicar, de manera individual o en grupo, diferentes técnicas musicales y dancísticas mediante el empleo de la voz, del cuerpo, de instrumentos musicales o de herramientas analógicas o digitales. Asimismo, la improvisación constituye una herramienta muy útil para aprender a seleccionar las técnicas que mejor se ajustan a las ideas, sentimientos emociones que se pretenden plasmar en una determinada pieza musical o dancística.

Por otro lado, la exploración de las posibilidades expresivas a través de la improvisación favorece el autoconocimiento la confianza y la motivación, y contribuye a la mejora de la presencia escénica y de la interpretación, así como al fomento del respeto por la diversidad de ideas y opiniones, al enriquecimiento cultural entre iguales y a la superación de barreras y estereotipos sociales, culturales o sexistas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del perfil de salida:

CCL1, CD2, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CE3, CCEC3.

3. Interpretar piezas musicales y dancísticas, gestionando adecuadamente las emociones y empleando diversas estrategias y técnicas vocales, corporales o instrumentales, para ampliar las posibilidades de expresión personal.

La interpretación individual o grupal de obras musicales y dancísticas favorece la comprensión de estas propuestas y su reconocimiento como parte del patrimonio cultural, así como la ampliación de las posibilidades de expresión personal mediante el empleo de las estrategias y técnicas vocales, corporales o instrumentales propias de esos lenguajes artísticos.

La voz, el cuerpo y los instrumentos musicales constituyen, junto a las herramientas tecnológicas, los medios de expresión para la interpretación de obras de música y danza ya existentes. No obstante, su ejecución requiere el empleo de técnicas y destrezas que deben adquirirse de forma guiada, al mismo tiempo que se descubren y exploran sus posibilidades expresivas. En este sentido, resulta fundamental tomar conciencia de la importancia de la expresión en la interpretación musical.

La lectura y el análisis de partituras, la audición o el visionado de obras, así como los ensayos en el aula, constituyen momentos y espacios para la adquisición de esas destrezas y técnicas de interpretación individual y grupal. La interpretación individual permite trabajar aspectos como la concentración la memorización y la expresión artística personal. Por su parte, la interpretación grupal favorece el desarrollo de la capacidad de desempeñar diversas funciones o de escucha a los demás durante la ejecución de las piezas.

Tanto la asimilación de técnicas de interpretación como la ejecución de piezas dentro o fuera del aula hacen necesaria la adquisición de otras estrategias y destrezas que ayuden al alumnado a gestionar adecuadamente la frustración que puede generar el propio proceso de aprendizaje, así como a mantener la concentración y a superar la inseguridad y el miedo escénico durante las actuaciones. Estas estrategias de control y gestión de las emociones ayudarán al alumnado a desarrollar su autoestima y le permitirán afrontar con mayor seguridad las situaciones de incertidumbre y los retos a los que habrá de enfrentarse.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del perfil de salida:

CCL1, CD2, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CE1, CCE3.

4. Crear propuestas artístico-musicales, empleando la voz, el cuerpo, instrumentos musicales y herramientas tecnológicas, para potenciar la creatividad e identificar oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.

La realización de propuestas artístico-musicales, individuales o colaborativas, supone una oportunidad para poner en práctica los aprendizajes adquiridos. Estas propuestas pueden ir desde la interpretación o la creación de piezas vocales, coreográficas o instrumentales sencillas, a la organización de proyectos pluridisciplinares compartidos con otras materias.

El proceso de creación implica seleccionar los elementos del lenguaje musical, las herramientas analógicas o digitales, y los medios musicales o dancísticos más adecuados. Se trata de generar discursos coherentes que combinen los saberes de modo global y se ajusten a la idea y a la intención del proyecto, así como a las características del espacio y del público destinatario. Además, se ha de garantizar el respeto por los derechos de autor y la propiedad intelectual.

La capacidad de formular propuestas colectivas, cuyo resultado sea la creación de productos musicales o dancísticos, junto a la participación activa en el diseño y puesta en práctica de los mismos, asumiendo diferentes funciones en un contexto colaborativo, contribuyen no solo al desarrollo de la creatividad, sino también de la capacidad de trabajar en equipo. La participación en estas propuestas grupales permite al alumnado comprender y aprender de las experiencias propias, pero también de las experiencias de sus compañeros y compañeras. De igual modo, le permite apreciar y respetar las distintas aportaciones y opiniones, valorando el entendimiento mutuo como medio para lograr un objetivo común.

La vivencia y la reflexión sobre las diferentes fases del proceso creativo favorecen que el alumnado descubra e identifique las oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional ligadas a la música y a la danza.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del perfil de salida:

CCL1, STEM3, CD2, CPSAA3, CC1, CE1, CE3, CCEC3, CCEC4

DESCRIPTORES DE PERFIL DE SALIDA

A continuación, se relacionan las competencias clave con sus correspondientes descriptores:

COMPETENCIA EN COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA (CCL).

La competencia en comunicación lingüística supone interactuar de forma oral, escrita, signada o multimodal de manera coherente y adecuada en diferentes ámbitos y contextos y con diferentes propósitos comunicativos. Implica movilizar, de manera consciente, el conjunto de conocimientos, destrezas y actitudes que permiten comprender, interpretar y valorar críticamente mensajes orales, escritos, signados o multimodales evitando los riesgos de manipulación y desinformación, así como comunicarse eficazmente con otras personas de manera cooperativa, creativa, ética y respetuosa. La competencia en comunicación lingüística constituye la base para el pensamiento propio y para la construcción del conocimiento en todos los ámbitos del saber. Por ello, su desarrollo está vinculado a la reflexión explícita acerca del funcionamiento de la lengua en los géneros discursivos específicos de cada área de conocimiento, así como a los usos de la oralidad, la escritura o la asignación para pensar y para aprender. Por último, hace posible

apreciar la dimensión estética del lenguaje y disfrutar de la cultura literaria.

Descriptorios operativos de la competencia en comunicación lingüística.

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e Informada y para construir conocimiento.

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento

COMPETENCIA PLURILINGÜE (CP).

La competencia plurilingüe implica utilizar distintas lenguas, orales o signadas, de forma apropiada y eficaz para el aprendizaje y la comunicación. Esta competencia supone reconocer y respetar los perfiles lingüísticos individuales y aprovechar las experiencias propias para desarrollar estrategias que permitan mediar y hacer transferencias entre lenguas, incluidas las clásicas, y, en su caso, mantener y adquirir destrezas en la lengua o lenguas familiares y en las lenguas oficiales. Integra, asimismo, dimensiones históricas e interculturales orientadas a conocer, valorar y respetar la diversidad lingüística y cultural de la sociedad con el objetivo de fomentar la convivencia democrática.

Descriptorios operativos de la competencia plurilingüe.

CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.

CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico Individual.

CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo para fomentar la cohesión social.

COMPETENCIA MATEMÁTICA Y COMPETENCIA EN CIENCIA, TECNOLOGÍA E INGENIERÍA (STEM).

La competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (competencia STEM por sus siglas en inglés) entraña la comprensión del mundo utilizando los métodos científicos, el pensamiento y representación matemáticos, la tecnología y los métodos de la ingeniería para transformar el entorno de forma comprometida, responsable y sostenible. La competencia matemática permite desarrollar y aplicar la perspectiva y el razonamiento matemáticos con el fin de resolver diversos problemas en diferentes contextos. La competencia en ciencia conlleva la comprensión y explicación del entorno natural y social, utilizando un conjunto de conocimientos y metodologías, incluidas la observación y la experimentación, con el fin de plantear preguntas y extraer conclusiones basadas en pruebas para poder interpretar y transformar el mundo natural y el contexto social. La competencia en tecnología e ingeniería comprende la aplicación de los conocimientos y metodologías propios de las ciencias para transformar nuestra sociedad de acuerdo con las necesidades o deseos de las personas en un marco de seguridad, responsabilidad

y sostenibilidad.

Descriptores operativos de la competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.

STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas, y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones reformulando el procedimiento, si fuera necesario.

STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.

STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos...), aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal con ética y responsabilidad, para compartir y construir nuevos conocimientos.

STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.

COMPETENCIA DIGITAL (CD).

La competencia digital implica el uso seguro, saludable, sostenible, crítico y responsable de las tecnologías digitales para el aprendizaje, para el trabajo y para la participación en la sociedad, así como la interacción con estas. Incluye la alfabetización en información y datos, la comunicación y la colaboración, la educación mediática, la creación de contenidos digitales (incluida la programación), la seguridad (incluido el bienestar digital y las competencias relacionadas con la ciberseguridad), asuntos relacionados con la ciudadanía digital, la privacidad, la propiedad intelectual, la resolución de problemas y el pensamiento computacional y crítico.

Descriptores operativos de la competencia digital.

CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando propiedad intelectual.

CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.

CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.

CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.

CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

COMPETENCIA PERSONAL, SOCIAL Y DE APRENDER A APRENDER (CPSAA).

La competencia personal, social y de aprender a aprender implica la capacidad de reflexionar sobre uno mismo para autoconocerse, aceptarse y promover un crecimiento personal constante; gestionar el tiempo y la información eficazmente; colaborar con otros de forma constructiva; mantener la resiliencia; y gestionar el aprendizaje a lo largo de la vida. Incluye también la capacidad de hacer frente a la incertidumbre y a la complejidad; adaptarse a los cambios; aprender a gestionar los procesos metacognitivos; identificar conductas contrarias a la convivencia y desarrollar estrategias para abordarlas; contribuir al bienestar físico, mental y emocional propio y de las demás personas, desarrollando habilidades para cuidarse a sí mismo y a quienes lo rodean a través de la corresponsabilidad; ser capaz de llevar una vida orientada al futuro; así como expresar empatía y abordar los conflictos en un contexto integrador y de apoyo.

Descriptorios operativos de la competencia personal, social y de aprender a aprender.

CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.

CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.

CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.

CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.

CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.

COMPETENCIA CIUDADANA (CC).

La competencia ciudadana contribuye a que alumnos y alumnas puedan ejercer una ciudadanía responsable y participar plenamente en la vida social y cívica, basándose en la comprensión de los conceptos y las estructuras sociales, económicas, jurídicas y políticas, así como en el conocimiento de los acontecimientos mundiales y el compromiso activo con la sostenibilidad y el logro de una ciudadanía mundial. Incluye la alfabetización cívica, la adopción consciente de los valores propios de una cultura democrática fundada en el respeto a los derechos humanos, la reflexión crítica acerca de los grandes problemas éticos de nuestro tiempo y el desarrollo de un estilo de vida sostenible acorde con los Objetivos de Desarrollo Sostenible planteados en la Agenda 2030.

Descriptoros operativos de la competencia ciudadana.
CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.
CC2. Analiza y asume fundadamente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.
CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando uicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.
CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecodependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.

COMPETENCIA EMPRENDEDORA (CE).

La competencia emprendedora implica desarrollar un enfoque vital dirigido a actuar sobre oportunidades e ideas, utilizando los conocimientos específicos necesarios para generar resultados de valor para otras personas. Aporta estrategias que permiten adaptar la mirada para detectar necesidades y oportunidades; entrenar el pensamiento para analizar y evaluar el entorno, y crear y replantear ideas utilizando la imaginación, la creatividad, el pensamiento estratégico y la reflexión ética, crítica y constructiva dentro de los procesos creativos y de innovación; y despertar la disposición a aprender, a arriesgar y a afrontar la incertidumbre. Asimismo, implica tomar decisiones basadas en la información y el conocimiento y colaborar de manera ágil con otras personas, con motivación, empatía y habilidades de comunicación y de negociación, para llevar las ideas planteadas a la acción mediante la planificación y gestión de proyectos sostenibles de valor social, cultural y económico-financiero.

Descriptorios operativos de la competencia emprendedora.

CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.

CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.

CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.

COMPETENCIA EN CONCIENCIA Y EXPRESIÓN CULTURALES (CCEC).

La competencia en conciencia y expresión culturales supone comprender y respetar el modo en que las ideas, las opiniones, los sentimientos y las emociones se expresan y se comunican de forma creativa en distintas culturas y por medio de una amplia gama de manifestaciones artísticas y culturales. Implica también un compromiso con la comprensión, el desarrollo y la expresión de las ideas propias y del sentido del lugar que se ocupa o del papel que se desempeña en la sociedad. Asimismo, requiere la comprensión de la propia identidad en evolución y del patrimonio cultural en un mundo caracterizado por la diversidad, así como la toma de conciencia de que el arte y otras manifestaciones culturales pueden suponer una manera de mirar el mundo y de darle forma.

Descriptorios operativos de la competencia en conciencia y expresión culturales.

CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.

CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.

CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.

CEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.

Cuadro resumen de la relación entre las 8 competencias clave, las 4 competencias específicas y los 32 descriptores del Perfil de salida de Música

	CCL			CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC			
	CCL1	CCL2	CCL3	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4
C.E.4	X								X				X						X			X				X		X		X	X	
C.E.3	X												X				X		X			X				X					X	
C.E.2	X												X						X			X					X				X	
C.E.1		X	X			X						X	X						X			X								X	X	

3.3. UNIDADES DE PROGRAMACIÓN

Cuadro resumen de la temporalización de las unidades de programación planificadas donde se resumen el trimestre en el que se trabajará cada una de ellas, así como una estimación del número de sesiones en las que se trabajará:

TEMPORALIZACIÓN	UNIDADES DE PROGRAMACIÓN	SESIONES
PRIMER TRIMESTRE (39 sesiones)	Repaso. Evaluación inicial	2
	1. Timbre: la voz	7
	2 Timbre: los instrumentos musicales	20
	3. Lenguaje musical	10
SEGUNDO TRIMESTRE (29 sesiones)	4. Organización musical: ritmo y melodía	10
	5. Batucada	8
	6. Organización musical. Armonía y textura	8
	7. Lenguaje musical	3
TERCER TRIMESTRE (26 sesiones)	8. Hª Música culta	20
	9. Música popular	6

UNIDAD 1 DE PROGRAMACIÓN “ El timbre: la voz ”		
Trimestre	Sesiones	Justificación
1º	7	En la vida cotidiana, escuchamos las canciones en la radio, en la tv, en apps como spotify, en el supermercado...siempre estamos rodeados de canciones, pero nunca nos planteamos qué sucede en nuestro cuerpo para que emita ese sonido. Esta unidad les va ayudar a conocer su cuerpo y la diversidad de tipos de voces que existen.
Criterios de evaluación		Saberes básicos
Competencia específica 1 1.1. Identificar los principales rasgos estilísticos de obras musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, evidenciando una actitud de apertura, interés y respeto en la escucha o el visionado de las mismas. 1.2. Explicar, con actitud abierta y respetuosa, las funciones desempeñadas por determinadas producciones musicales y dancísticas, relacionándolas con las principales características de su contexto histórico, social y cultural.		A. ESCUCHA Y PERCEPCIÓN - Obras musicales y dancísticas: análisis, descripción y valoración de sus características básicas. Géneros de la música y la danza. Destacando el patrimonio musical de Cantabria. -Voces e instrumentos: clasificación general de los instrumentos por familias y características. Agrupaciones. Destacando el patrimonio musical de Cantabria. -Compositores y compositoras, artistas e intérpretes internacionales, nacionales, regionales y locales. -Conciertos, actuaciones musicales y otras manifestaciones artístico-musicales en vivo y registradas.
Competencia específica 2. 2.2. Expresar ideas, sentimientos y emociones en actividades pautadas de improvisación, seleccionando las técnicas más adecuadas de entre las que conforman el repertorio personal de recursos.		B. INTERPRETACIÓN, IMPROVISACIÓN Y CREACIÓN ESCÉNICA. -Elementos básicos del lenguaje musical: parámetros de sonido, intervalos. Tonalidad: escalas musicales, la armadura y acordes básicos. Texturas. Formas musicales a lo largo de los periodos históricos y en la actualidad.
Competencia específica 3 3.2. Emplear técnicas básicas de interpretación vocal, corporal o instrumental, aplicando estrategias de memorización y valorando los ensayos como espacios de escucha y aprendizaje.		-Técnicas básicas para la interpretación: técnicas vocales, instrumentales y corporales, técnicas de estudio y de control de emociones. C. CONTEXTOS Y CULTURAS. -Músicas populares, urbanas y contemporáneas
Situaciones de aprendizaje		
“Quién canta”: Se les propone una situación de aprendizaje en la que tienen que averiguar diferentes tipos de voces.		

UNIDAD 2 DE PROGRAMACIÓN “ El timbre: los instrumentos musicales ”		
Trimestre	Sesiones	Justificación
1º	20	Todos conocemos melodías que tarareando tres notas sabemos cuales son. Como por ejemplo La Primavera de Vivaldi, o el ritmo de percusión de we will rock you de The Queen. Esta unidad les va ayudar a identificar los diferentes “colores” de los instrumentos musicales
Criterios de evaluación		Saberes básicos
Competencia específica 1 1.1. Identificar los principales rasgos estilísticos de obras musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, evidenciando una actitud de apertura, interés y respeto en la escucha o el visionado de las mismas. 1.2. Explicar, con actitud abierta y respetuosa, las funciones desempeñadas por determinadas producciones musicales y dancísticas, relacionándolas con las principales características de su contexto histórico, social y cultural.		A. ESCUCHA Y PERCEPCIÓN - Obras musicales y dancísticas: análisis, descripción y valoración de sus características básicas. Géneros de la música y la danza. Destacando el patrimonio musical de Cantabria. -Voces e instrumentos: clasificación general de los instrumentos por familias y características. Agrupaciones. Destacando el patrimonio musical de Cantabria. -Compositores y compositoras, artistas e intérpretes internacionales, nacionales, regionales y locales. -Conciertos, actuaciones musicales y otras manifestaciones artístico-musicales en vivo y registradas.
Competencia específica 2. 2.2. Expresar ideas, sentimientos y emociones en actividades pautadas de improvisación, seleccionando las técnicas más adecuadas de entre las que conforman el repertorio personal de recursos.		B. INTERPRETACIÓN, IMPROVISACIÓN Y CREACIÓN ESCÉNICA. -Elementos básicos del lenguaje musical: parámetros de sonido, intervalos. Tonalidad: escalas musicales, la armadura y acordes básicos. Texturas. Formas musicales a lo largo de los periodos históricos y en la actualidad.
Competencia específica 3 3.2. Emplear técnicas básicas de interpretación vocal, corporal o instrumental, aplicando estrategias de memorización y valorando los ensayos como espacios de escucha y aprendizaje.		-Técnicas básicas para la interpretación: técnicas vocales, instrumentales y corporales, técnicas de estudio y de control de emociones. C. CONTEXTOS Y CULTURAS. -Músicas populares, urbanas y contemporáneas
Situaciones de aprendizaje		
“Echamos unas cartas”: Se les propone una situación de aprendizaje en la que tienen que ser compositor y tiene que crear su propia baraja musical para jugar a las familias instrumentales		

UNIDAD 3 DE PROGRAMACIÓN “ Lenguaje musical”		
Trimestre	Sesiones	Justificación
1º	10	Al igual que utilizamos las palabras para expresar emociones, mensajes, ... con los sonidos tambien podemos hacerlo. Para eso, tenemos que aprender a “traducir” su lenguaje específico, si queremos tocar o simplemente disfrutar de esa melodía. En esta unidad se van a trabajar los conceptos básicos de una partitura para su interpretación.
Criterios de evaluación		Saberes básicos
Competencia específica 2. 2.1. Participar, con iniciativa, confianza y creatividad, en la exploración de técnicas musicales y dancísticas básicas, por medio de improvisaciones pautadas, individuales o grupales, en las que se empleen la voz, el cuerpo, instrumentos musicales o herramientas tecnológicas.		A. ESCUCHA Y PERCEPCIÓN. -El silencio, el sonido, el ruido y la escucha activa. Sensibilidad ante la polución sonora y la creación de ambientes saludables de escucha. -Obras musicales y dancísticas: análisis, descripción y valoración de sus características básicas. Géneros de la música y la danza. Destacando el patrimonio musical de Cantabria. -Conciertos, actuaciones musicales y otras manifestaciones artístico-musicales en vivo y registradas. -Normas de comportamiento básicas en la recepción musical: respeto y valoración.
Competencia específica 3 3.1. Leer partituras sencillas, identificando de forma guiada los elementos básicos del lenguaje musical, con o sin apoyo de la audición. 3.2. Emplear técnicas básicas de interpretación vocal, corporal o instrumental, aplicando estrategias de memorización y valorando los ensayos como espacios de escucha y aprendizaje.		
3.3. Interpretar con corrección piezas musicales y dancísticas sencillas, individuales y grupales, dentro y fuera del aula, gestionando de forma guiada la ansiedad y el miedo escénico, y manteniendo la concentración.		
Competencia específica 4. 4.1. Planificar y desarrollar, con creatividad, propuestas artístico-musicales, tanto individuales como colaborativas, empleando medios musicales y dancísticos, así como herramientas analógicas y digitales. 4.2. Participar activamente en la planificación y en la ejecución de propuestas artístico- musicales colaborativas, valorando las aportaciones del resto de		
		B. INTERPRETACIÓN, IMPROVISACIÓN Y CREACIÓN ESCÉNICA. -La partitura: identificación y aplicación de grafías, lectura y estructura musical. -Elementos básicos del lenguaje musical: parámetros de sonido, intervalos. Tonalidad: escalas musicales, la armadura y acordes básicos. Texturas. Formas musicales a lo largo de los periodos históricos y en la actualidad. --Repertorio vocal, instrumental, corporal individual o grupal de distintos tipos de música del patrimonio musical propio y de otras culturas. -Técnicas básicas para la interpretación: técnicas vocales, instrumentales y corporales, técnicas de estudio y de control de emociones. -Normas de comportamiento y participación en actividades musicales.

integrantes del grupo y descubriendo oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.	C. CONTEXTOS Y CULTURAS. -Tradiciones musicales y dancísticas de otras culturas del mundo.
Situaciones de aprendizaje	
“Se armó el concierto” Se les propone una situación de aprendizaje en la que tienen que montar un espectáculo musical de Navidad para ir a una residencia de mayores.	

UNIDAD 4 DE PROGRAMACIÓN “Organización musical: el ritmo y la melodía”		
Trimestre	Sesiones	Justificación
2º	10	En nuestro día a día, leemos lecturas o vemos series de ficción para desconectar y disfrutar de nuestro tiempo de ocio. Esas obras siempre tienen una estructura para organizar la trama. Lo mismo sucede con la música, se organiza en diferentes elementos que estructuran la trama de la música. En esta unidad se van a trabajar los elementos básicos que estructuran el discurso sonoro.
Criterios de evaluación		Saberes básicos
Competencia específica 2. 2.2. Expresar ideas, sentimientos y emociones en actividades pautadas de improvisación, seleccionando las técnicas más adecuadas de entre las que conforman el repertorio personal de recursos. Competencia específica 3 3.1. Leer partituras sencillas, identificando de forma guiada los elementos básicos del lenguaje musical, con o sin apoyo de la audición. 3.3. Interpretar con corrección piezas musicales y dancísticas sencillas, individuales y grupales, dentro y fuera del aula, gestionando de forma guiada la ansiedad y el miedo escénico, y manteniendo la concentración. Competencia específica 4. 4.1. Planificar y desarrollar, con creatividad, propuestas artístico-musicales, tanto individuales como colaborativas, empleando medios musicales y dancísticos, así como herramientas analógicas y digitales. 4.2. Participar activamente en la planificación y en la ejecución de propuestas artístico- musicales colaborativas, valorando las aportaciones del resto de integrantes del grupo y descubriendo oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.		A. ESCUCHA Y PERCEPCIÓN. -Obras musicales y dancísticas: análisis, descripción y valoración de sus características básicas. Géneros de la música y la danza. Destacando el patrimonio musical de Cantabria. -Compositores y compositoras, artistas e intérpretes internacionales, nacionales, regionales y locales. -Conciertos, actuaciones musicales y otras manifestaciones artístico-musicales en vivo y registradas. -Mitos, estereotipos y roles de género transmitidos a través de la música y la danza. -Herramientas digitales para la recepción musical. -Estrategias de búsqueda, selección y reelaboración de información fiable, pertinente y de calidad. B. INTERPRETACIÓN, IMPROVISACIÓN Y CREACIÓN ESCÉNICA. -La partitura: identificación y aplicación de grafías, lectura y estructura musical. -Elementos básicos del lenguaje musical: parámetros de sonido, intervalos. Tonalidad: escalas musicales, la armadura y acordes básicos. Texturas. Formas musicales a lo largo de los periodos históricos y en la actualidad. -Repertorio vocal, instrumental, corporal individual o grupal de distintos tipos de música del patrimonio musical propio y de otras culturas. -Técnicas básicas para la interpretación: técnicas vocales, instrumentales y

	corporales, técnicas de estudio y de control de emociones. -Técnicas de improvisación guiada y libre. -Proyectos musicales audiovisuales: empleo de la voz, el cuerpo, los instrumentos musicales, los medios y las aplicaciones tecnológicas. -La propiedad intelectual y cultural: planteamientos éticos y responsables. Hábitos de consumo musical responsable. -Herramientas digitales para la creación musical. Secuenciadores y editores de partituras. C. CONTEXTOS Y CULTURAS. -Músicas populares, urbanas y contemporáneas. -El sonido y la música en los medios audiovisuales y las tecnologías digitales.
Situaciones de aprendizaje	
“Collage musical” Se les propone una situación de aprendizaje en la que tienen que crear su pintura musical. Para ello, tendrán que ponerse en la piel de Basky y hacer su interpretación en clase.	

UNIDAD 5 DE PROGRAMACIÓN “Batucada”		
Trimestre	Sesiones	Justificación
2º	8	Cada periodo festivo está identificado con una música característica, en este caso, en febrero tenemos los carnavales. Es imposible un carnaval sin el ritmo de una batucada. En esta unidad se van a trabajar los diferentes elementos rítmicos de la melodía, para crear un ritmo de batucada.
Criterios de evaluación		Saberes básicos
Competencia específica 1. 1.1. Identificar los principales rasgos estilísticos de obras musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, evidenciando una actitud de apertura, interés y respeto en la escucha o el visionado de las mismas. 1.3. Establecer conexiones entre manifestaciones musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, valorando su influencia sobre la música y la danza actuales.		A. ESCUCHA Y PERCEPCIÓN. -Voces e instrumentos: clasificación general de los instrumentos por familias y características. Agrupaciones. Destacando el patrimonio musical de Cantabria. -Conciertos, actuaciones musicales y otras manifestaciones artístico-musicales en vivo y registradas.
Competencia específica 2. 2.1. Participar, con iniciativa, confianza y creatividad, en la exploración de técnicas musicales y dancísticas básicas, por medio de improvisaciones pautadas, individuales o grupales, en las que se empleen la voz, el cuerpo, instrumentos musicales o herramientas tecnológicas. 2.2. Expresar ideas, sentimientos y emociones en actividades pautadas de improvisación, seleccionando las técnicas más adecuadas de entre las que conforman el repertorio personal de recursos.		B. INTERPRETACIÓN, IMPROVISACIÓN Y CREACIÓN ESCÉNICA. -Repertorio vocal, instrumental, corporal individual o grupal de distintos tipos de música del patrimonio musical propio y de otras culturas. -Técnicas básicas para la interpretación: técnicas vocales, instrumentales y corporales, técnicas de estudio y de control de emociones. -Normas de comportamiento y participación en actividades musicales.
Competencia específica 3 3.2. Emplear técnicas básicas de interpretación vocal, corporal o instrumental, aplicando estrategias de memorización y valorando los ensayos como espacios de escucha y aprendizaje.		C. CONTEXTOS Y CULTURAS. -Tradiciones musicales y dancísticas de otras culturas del mundo. -Músicas populares, urbanas y contemporáneas.

Competencia específica 4. 4.1. Planificar y desarrollar, con creatividad, propuestas artístico-musicales, tanto individuales como colaborativas, empleando medios musicales y dancísticos, así como herramientas analógicas y digitales.	
Situaciones de aprendizaje	
“Ten points” Se les propone una situación de aprendizaje en la que tienen que crear en grupo de 5 alumnos, su propio ritmo de batucada para participar en el concurso de la mejor batucada del curso.	

UNIDAD 6 DE PROGRAMACIÓN “Organización musical: armonía y textura”		
Trimestre	Sesiones	Justificación
2º	8	Habitualmente, los adolescentes no escuchan mucho a los adultos, más bien los oyen...y con suerte. No solemos diferenciar entre oír y escuchar. En esta unidad se van a trabajar los elementos básicos que estructuran el discurso sonoro de manera que favorece la escucha activa, la atención selectiva y la memoria auditiva.
Criterios de evaluación		Saberes básicos
Competencia específica 1. 1.1. Identificar los principales rasgos estilísticos de obras musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, evidenciando una actitud de apertura, interés y respeto en la escucha o el visionado de las mismas. 1.3. Establecer conexiones entre manifestaciones musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, valorando su influencia sobre la música y la danza actuales.		A. ESCUCHA Y PERCEPCIÓN. -Obras musicales y dancísticas: análisis, descripción y valoración de sus características básicas. Géneros de la música y la danza. Destacando el patrimonio musical de Cantabria. -Herramientas digitales para la recepción musical.
Competencia específica 2. 2.1. Participar, con iniciativa, confianza y creatividad, en la exploración de técnicas musicales y dancísticas básicas, por medio de improvisaciones pautadas, individuales o grupales, en las que se empleen la voz, el cuerpo, instrumentos musicales o herramientas tecnológicas.		B. INTERPRETACIÓN, IMPROVISACIÓN Y CREACIÓN ESCÉNICA. -Elementos básicos del lenguaje musical: parámetros de sonido, intervalos. Tonalidad: escalas musicales, la armadura y acordes básicos. Texturas. Formas musicales a lo largo de los periodos históricos y en la actualidad. -Repertorio vocal, instrumental, corporal individual o grupal de distintos tipos de música del patrimonio musical propio y de otras culturas. -Técnicas básicas para la interpretación: técnicas vocales, instrumentales y corporales, técnicas de estudio y de control de emociones.
Competencia específica 3 3.1. Leer partituras sencillas, identificando de forma guiada los elementos básicos del lenguaje musical, con o sin apoyo de la audición. 3.4. Interpretar con corrección piezas musicales y dancísticas sencillas, individuales y grupales, dentro y fuera del aula, gestionando de forma guiada la ansiedad y el miedo escénico, y manteniendo la concentración.		-Proyectos musicales audiovisuales: empleo de la voz, el cuerpo, los instrumentos musicales, los medios y las aplicaciones tecnológicas. -Herramientas digitales para la creación musical. Secuenciadores y editores de partituras. -Normas de comportamiento y participación en actividades musicales.

Competencia específica 4. 4.1. Planificar y desarrollar, con creatividad, propuestas artístico-musicales, tanto individuales como colaborativas, empleando medios musicales y dancísticos, así como herramientas analógicas y digitales.	C. CONTEXTOS Y CULTURAS. -Tradiciones musicales y dancísticas de otras culturas del mundo. -El sonido y la música en los medios audiovisuales y las tecnologías digitales.
Situaciones de aprendizaje	
“The Oscar goes to...” Se les propone una situación de aprendizaje en la que tienen que tener que crear una banda sonora para una escena de película en parejas.	

UNIDAD 7 DE PROGRAMACIÓN “Lenguaje musical”		
Trimestre	Sesiones	Justificación
2º	3	Al igual que utilizamos las palabras para expresar emociones, mensajes,... con los sonidos tambien podemos hacerlo. Para eso, tenemos que aprender a “traducir” su lenguaje específico, si queremos tocar o simplemente disfrutar de esa melodía. En esta unidad se van a profundizar los conceptos impartidos en la 1º evaluación.
Criterios de evaluación		Saberes básicos
Competencia específica 2. 2.1. Participar, con iniciativa, confianza y creatividad, en la exploración de técnicas musicales y dancísticas básicas, por medio de improvisaciones pautadas, individuales o grupales, en las que se empleen la voz, el cuerpo, instrumentos musicales o herramientas tecnológicas.		A. ESCUCHA Y PERCEPCIÓN. -El silencio, el sonido, el ruido y la escucha activa. Sensibilidad ante la polución sonora y la creación de ambientes saludables de escucha. -Obras musicales y dancísticas: análisis, descripción y valoración de sus características básicas. Géneros de la música y la danza. Destacando el patrimonio musical de Cantabria. -Conciertos, actuaciones musicales y otras manifestaciones artístico-musicales en vivo y registradas. -Normas de comportamiento básicas en la recepción musical: respeto y valoración.
Competencia específica 3 3.1. Leer partituras sencillas, identificando de forma guiada los elementos básicos del lenguaje musical, con o sin apoyo de la audición. 3.2. Emplear técnicas básicas de interpretación vocal, corporal o instrumental, aplicando estrategias de memorización y valorando los ensayos como espacios de escucha y aprendizaje. 3.3. Interpretar con corrección piezas musicales y dancísticas sencillas, individuales y grupales, dentro y fuera del aula, gestionando de forma guiada la ansiedad y el miedo escénico, y manteniendo la concentración.		
Competencia específica 4. 4.1. Planificar y desarrollar, con creatividad, propuestas artístico-musicales, tanto individuales como colaborativas, empleando medios musicales y dancísticos, así como herramientas analógicas y digitales. 4.2. Participar activamente en la planificación y en la ejecución de propuestas artístico- musicales colaborativas, valorando las aportaciones del resto de		
		B. INTERPRETACIÓN, IMPROVISACIÓN Y CREACIÓN ESCÉNICA. -La partitura: identificación y aplicación de grafías, lectura y estructura musical. -Elementos básicos del lenguaje musical: parámetros de sonido, intervalos. Tonalidad: escalas musicales, la armadura y acordes básicos. Texturas. Formas musicales a lo largo de los periodos históricos y en la actualidad. -Repertorio vocal, instrumental, corporal individual o grupal de distintos tipos de música del patrimonio musical propio y de otras culturas. -Técnicas básicas para la interpretación: técnicas vocales, instrumentales y corporales, técnicas de estudio y de control de emociones. -Normas de comportamiento y participación en actividades musicales.

integrantes del grupo y descubriendo oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.	-La propiedad intelectual y cultural: planteamientos éticos y responsables. Hábitos de consumo musical responsable. -Herramientas digitales para la creación musical. Secuenciadores y editores de partituras. C. CONTEXTOS Y CULTURAS. -Tradiciones musicales y dancísticas de otras culturas del mundo.
Situaciones de aprendizaje	
“Edición musical” Se les propone una situación de aprendizaje en la que tienen que escribir utilizando el programa Musescore una partitura de una pieza musical que les guste.	

UNIDAD 8 DE PROGRAMACIÓN “Historia de la música culta”		
Trimestre	Sesiones	Justificación
3 º	20	La música es una manifestación cultural como la arquitectura, la literatura, la pintura...El conocer su evolución nos da respuesta a la manera de pensar y sentir que tenían las personas en los diferentes periodos de la historia. En esta unidad se va a exponer una visión general de las características musicales de cada periodo de la Historia.
Criterios de evaluación		Saberes básicos
Competencia específica 1. 1.1. Identificar los principales rasgos estilísticos de obras musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, evidenciando una actitud de apertura, interés y respeto en la escucha o el visionado de las mismas. 1.2. Explicar, con actitud abierta y respetuosa, las funciones desempeñadas por determinadas producciones musicales y dancísticas, relacionándolas con las principales características de su contexto histórico, social y cultural. 1.3. Establecer conexiones entre manifestaciones musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, valorando su influencia sobre la música y la danza actuales.		A. ESCUCHA Y PERCEPCIÓN. -Obras musicales y dancísticas: análisis, descripción y valoración de sus características básicas. Géneros de la música y la danza. Destacando el patrimonio musical de Cantabria. -Voces e instrumentos: clasificación general de los instrumentos por familias y características. Agrupaciones. Destacando el patrimonio musical de Cantabria. -Compositores y compositoras, artistas e intérpretes internacionales, nacionales, regionales y locales. -Conciertos, actuaciones musicales y otras manifestaciones artístico-musicales en vivo y registradas. -Mitos, estereotipos y roles de género transmitidos a través de la música y la danza.
Competencia específica 3 3.2. Emplear técnicas básicas de interpretación vocal, corporal o instrumental, aplicando estrategias de memorización y valorando los ensayos como espacios de escucha y aprendizaje. 3.4. Interpretar con corrección piezas musicales y dancísticas sencillas, individuales y grupales, dentro y fuera del aula, gestionando de forma guiada la ansiedad y el miedo escénico, y manteniendo la concentración.		B. INTERPRETACIÓN, IMPROVISACIÓN Y CREACIÓN ESCÉNICA. -Principales géneros musicales y escénicos del patrimonio cultural. -Introducción a la Música culta y tradicional de Cantabria a través de sus instrumentos, agrupaciones, obras, compositores, compositoras e intérpretes.
Competencia específica 4. 4.1. Planificar y desarrollar, con creatividad, propuestas artístico-musicales, tanto individuales como colaborativas, empleando medios musicales y dancísticos, así como herramientas analógicas y digitales.		C. CONTEXTOS Y CULTURAS. -Historia de la música y de la danza occidental: periodos, características, géneros, voces, instrumentos y agrupaciones.

4.2. Participar activamente en la planificación y en la ejecución de propuestas artístico- musicales colaborativas, valorando las aportaciones del resto de integrantes del grupo y descubriendo oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.	
Situaciones de aprendizaje	
“Viaje música por la Historia” Se les propone una situación de aprendizaje en la que tienen que crear de una línea del tiempo musical ilustrada y exposición oral en grupo sobre una etapa de la música culta.	

UNIDAD 9 DE PROGRAMACIÓN “Música popular”		
Trimestre	Sesiones	Justificación
3 º	6	La música popular, en sus múltiples estilos y manifestaciones, constituye un referente cotidiano para los adolescentes. En esta unidad se va a exponer una visión general de las características musicales e intérpretes de los principales géneros populares urbanos.
Criterios de evaluación		Saberes básicos
Competencia específica 1. 1.1. Identificar los principales rasgos estilísticos de obras musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, evidenciando una actitud de apertura, interés y respeto en la escucha o el visionado de las mismas.		A. ESCUCHA Y PERCEPCIÓN. -Obras musicales y dancísticas: análisis, descripción y valoración de sus características básicas. Géneros de la música y la danza. Destacando el patrimonio musical de Cantabria. -Estrategias de búsqueda, selección y reelaboración de información fiable, pertinente y de calidad. -Normas de comportamiento básicas en la recepción musical: respeto y valoración. B. INTERPRETACIÓN, IMPROVISACIÓN Y CREACIÓN ESCÉNICA. -La partitura: identificación y aplicación de grafías, lectura y estructura musical. -Elementos básicos del lenguaje musical: parámetros de sonido, intervalos. Tonalidad: escalas musicales, la armadura y acordes básicos. Texturas. Formas musicales a lo largo de los periodos históricos y en la actualidad. -Principales géneros musicales y escénicos del patrimonio cultural. -Repertorio vocal, instrumental, corporal individual o grupal de distintos tipos de música del patrimonio musical propio y de otras culturas. C. CONTEXTOS Y CULTURAS. -Músicas populares, urbanas y contemporáneas. -El sonido y la música en los medios audiovisuales y las tecnologías digitales.
Competencia específica 2. 2.2. Expresar ideas, sentimientos y emociones en actividades pautadas de improvisación, seleccionando las técnicas más adecuadas de entre las que conforman el repertorio personal de recursos.		
Competencia específica 3 3.2. Emplear técnicas básicas de interpretación vocal, corporal o instrumental, aplicando estrategias de memorización y valorando los ensayos como espacios de escucha y aprendizaje.		
Competencia específica 4. 4.1. Planificar y desarrollar, con creatividad, propuestas artístico-musicales, tanto individuales como colaborativas, empleando medios musicales y dancísticos, así como herramientas analógicas y digitales. 4.2. Participar activamente en la planificación y en la ejecución de propuestas artístico- musicales colaborativas, valorando las aportaciones del resto de integrantes del grupo y descubriendo oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.		

Situaciones de aprendizaje

“Desciframos el código musical” Se les propone una situación de aprendizaje en la que tienen que analizar una canción popular desde el punto de vista musical, lírico y social, desarrollando la capacidad crítica, la comprensión del lenguaje musical y la expresión oral.

3.4.METODOLOGÍA

La metodología aplicada se fundamenta en los principios de la **LOMLOE**, promoviendo un enfoque competencial, inclusivo, activo y significativo. Se orienta al desarrollo integral del alumnado, atendiendo a sus características evolutivas, intereses y diversidad.

➤ Principios metodológicos generales:

- **Aprendizaje activo y participativo**, donde el alumnado es protagonista de su proceso de aprendizaje.
- **Enfoque competencial**, que integra saberes, habilidades y actitudes en contextos reales y significativos.
- **Atención a la diversidad**, mediante la adaptación de actividades, agrupamientos flexibles y recursos variados.
- **Interdisciplinariedad**, favoreciendo la conexión de la música con otras áreas del currículo.
- **Uso de metodologías activas**, como el aprendizaje basado en proyectos, el trabajo cooperativo, el aprendizaje basado en el juego y el uso de tecnologías digitales.

➤ Estrategias metodológicas específicas:

- **Interpretación musical:** Se fomenta la práctica vocal e instrumental, tanto individual como grupal, como medio de expresión y comunicación.
- **Creación e improvisación:** Se promueve la creatividad mediante la composición de piezas musicales, el uso de herramientas digitales tanto en web como en móvil, y la improvisación guiada.
- **Audición activa:** Se desarrollan actividades de escucha crítica y análisis de obras musicales de diferentes estilos, épocas y culturas.
- **Trabajo colaborativo:** Se organizan dinámicas de grupo que favorecen la cooperación, el respeto y la responsabilidad compartida.
- **Integración de TIC:** Se utilizan recursos digitales para la edición musical, la investigación, la grabación y la creación de contenidos.

➤ Organización del aula:

- Se favorece un ambiente flexible, dinámico y motivador, que permita la interacción constante entre alumnado y docente.
- Se emplean agrupamientos diversos (individual, parejas, pequeños grupos) según la naturaleza de la actividad.
- Se promueve la autonomía del alumnado en la planificación y ejecución de tareas musicales.

➤ Evaluación formativa:

La metodología se vincula estrechamente con una evaluación continua, formativa y orientadora, que permite ajustar la enseñanza a las necesidades del alumnado y valorar su progreso en relación con las competencias específicas de la materia.

3.5. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Los materiales facilitan el desarrollo de las competencias específicas de la materia, como la escucha activa, la interpretación, la improvisación y la creación musical, así como para fomentar el trabajo colaborativo y el uso responsable de la tecnología.

1. Material impreso:

- ❖ El libro de referencia utilizado será: 2º de la ESO - Música. Editorial EDITEX I. En concreto, a partir del tema 5, siguiendo las recomendaciones del curso pasado.
- ❖ Partituras adaptadas al nivel del alumnado.
- ❖ Cada alumno tendrá un cuaderno que podrá ser evaluable.
- ❖ El profesor podrá complementar algunas unidades didácticas, con contenidos y actividades fotocopiadas.

2. Instrumentos musicales:

- ❖ Percusión menor (panderos, maracas, claves, etc.).

- ❖ Melódicos (piano, flautas, xilófonos, metalófonos, guitarras, ukeleles).
- ❖ Instrumentos digitales (teclados, apps musicales en el móvil sólo el profesor en el aula, el alumno en casa).

3. Recursos tecnológicos:

- ❖ Ordenadores, tablets y pizarra digital.
- ❖ Software de edición musical (Audacity, MuseScore, secuenciadores).
- ❖ Placas de programación (makey makey).
- ❖ Reproductores de audio y vídeo.
- ❖ Acceso a plataformas educativas y recursos multimedia.

4. Materiales audiovisuales:

- ❖ Vídeos explicativos sobre instrumentos, estilos, géneros y técnicas musicales.
- ❖ Documentales y grabaciones de conciertos.

5. Recursos digitales y online:

- ❖ Libro digital en la plataforma Bliclearning.
- ❖ Herramientas para la creación musical (Soundtrap, BandLab).
- ❖ Bibliotecas digitales de música y partituras.
- ❖ Recursos del portal educativo de Cantabria y otros sitios oficiales.

6. Materiales para la expresión corporal y escénica:

- ❖ Espacios adecuados para la práctica (aula de música, salón de actos).
- ❖ Material para danza y expresión corporal (espejos).

7. Materiales inclusivos y adaptados:

- ❖ Recursos adaptados para alumnado con necesidades específicas.
- ❖ Actividades que promuevan la igualdad de género y la diversidad cultural.

Este curso se utilizarán las siguientes **herramientas para comunicarse** con los distintos miembros de la comunidad educativa:

- Microsoft Teams: creación de grupos-clase para envío de apuntes, tareas, cuestionarios.
- Microsoft Teams: creación del grupo del departamento, para compartir material y uso del chat.
- Correo educantabria: contacto fuera del aula y directo con los alumnos, familias y profesores.
- Yedra: Contacto con las familias y profesores.

3.6. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

La calificación final del curso reflejará el grado de adquisición de las competencias específicas, que se concretan en los distintos criterios de evaluación.

A lo largo de los trimestres no se tiene por qué haber trabajado todas las competencias y todos los criterios. En este caso, la calificación en las evaluaciones parciales sería una ponderación del peso sobre los criterios trabajados.

Debido a los diferentes instrumentos de evaluación y a la naturaleza de las competencias específicas, en caso de que algún alumno obtenga la calificación de INSUFICIENTE en la evaluación, podrá recuperar los criterios de evaluación no superados en las siguientes evaluaciones.

CONDICIONES en las PRUEBAS:

- **Faltas de asistencia a pruebas:** Dichas pruebas se fecharán con anterioridad y no puedes faltar a ellas si no es por una causa justificada (si la ausencia se prevé, debes avisar a tu profesor/a cuanto antes). Para dejar claro la manera de proceder ante posibles situaciones:
 - La falta no es justificable, como es el caso de un viaje vacacional, NO se realizará la prueba y el resultado de esa prueba será 0.
 - La falta si es justificable, SI se realizará la prueba conjuntamente a la siguiente prueba que se realice en clase.
- **Copiar en una prueba:** la calificación en los criterios evaluados será de 0.
- **No traer el material** para realizar una prueba práctica puntuable, supondrá 0.

- Se aplicarán los criterios establecidos por el departamento de Lengua para las faltas de ortografía, en los casos que se puedan aplicar siguiendo las recomendaciones del departamento de orientación.
- Los trabajos no presentados en tiempo, NO se evaluarán si no existe un motivo justificado oficial.

Con todo lo expuesto, se establece una ponderación de competencias y criterios en el curso que aparecen a continuación.

COMPETENCIA ESPECÍFICA (PONDERACIÓN)		CRITERIOS DE EVALUACIÓN (PONDERACIÓN)		ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
1. Analizar obras de diferentes épocas y culturas, identificando sus principales rasgos estilísticos y estableciendo relaciones con su contexto, para valorar el patrimonio musical y dancístico como fuente de disfrute y enriquecimiento personal.	40%	1.1.-Identificar los principales rasgos estilísticos de obras musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, evidenciando una actitud de apertura, interés y respeto en la escucha o el visionado de las mismas.	20%	-Exámenes escritos con preguntas productivas. -Fichas de audición	Prueba escrita: solucionario Rúbrica de audición Cuaderno
		1.2.-Explicar, con actitud abierta y respetuosa, las funciones desempeñadas por determinadas producciones musicales y dancísticas, relacionándolas con las principales características de su contexto histórico, social y cultural.	10%	-Presentación de los objetos de la unidad de trabajo -Proyecto de investigación: claves de mi canción	Lista de control o cotejo Rúbrica
		1.3.-Establecer conexiones entre manifestaciones musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, valorando su influencia sobre la música y la danza actuales.	10%	-Presentación digital: mapa de influencias -Diálogo abierto o dirigido entre alumnos: dialogo creativo entre épocas	Rúbrica Lista de control
2 Explorar las posibilidades expresivas de diferentes técnicas musicales y dancísticas, a través de actividades de improvisación, para incorporarlas al repertorio personal de recursos y desarrollar el criterio de selección de las técnicas más adecuadas a la intención expresiva.	15%	2.1. Participar, con iniciativa, confianza y creatividad, en la exploración de técnicas musicales y dancísticas básicas, por medio de improvisaciones pautadas, individuales o grupales, en las que se empleen la voz, el cuerpo, instrumentos musicales o herramientas tecnológicas.	10%	-Participación, intervención y aportación en la dinámica diaria de la clase. -Realización de pruebas motrices y pruebas físicas, dinámicos, vocales	Lista de control Escala de valoración diferenciada
		2.2. Expresar ideas, sentimientos y emociones en actividades pautadas de improvisación, seleccionando las técnicas más adecuadas de entre las que conforman el repertorio personal de recursos.	5%	-Exposición oral: la lista de las emociones-	Cuestionario de Coevaluación

3.-Interpretar piezas musicales y dancísticas, gestionando adecuadamente las emociones y empleando diversas estrategias y técnicas vocales, corporales o instrumentales, para ampliar las posibilidades de expresión personal.	25%	3.1. Leer partituras sencillas, identificando de forma guiada los elementos básicos del lenguaje musical, con o sin apoyo de la audición.	5%	-Realización de pruebas motrices y pruebas físicas, dinámicos, vocales: lectura rítmica con percusión corporal -Resolución de problemas: juego de emparejamiento auditivo	Lista de control Rubrica
		3.2. Emplear técnicas básicas de interpretación vocal, corporal o instrumental, aplicando estrategias de memorización y valorando los ensayos como espacios de escucha y aprendizaje.	5%	-Interpretación de piezas musicales: retrato sonoro de una época	Rúbrica
		3.3. Interpretar con corrección piezas musicales y dancísticas sencillas, individuales y grupales, dentro y fuera del aula, gestionando de forma guiada la ansiedad y el miedo escénico, y manteniendo la concentración.	15%	-Interpretación de piezas musicales: retrato sonoro de una época	Rúbrica
4.-Crear propuestas artístico-musicales, empleando la voz, el cuerpo, instrumentos musicales y herramientas tecnológicas, para potenciar la creatividad e identificar oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.	20%	4.1. Planificar y desarrollar, con creatividad, propuestas artístico-musicales, tanto individuales como colaborativas, empleando medios musicales y dancísticos, así como herramientas analógicas y digitales.	10%	-Trabajo digital: proyecto sonoro. Programación	Rúbrica
		4.2. Participar activamente en la planificación y en la ejecución de propuestas artístico-musicales colaborativas, valorando las aportaciones del resto de integrantes del grupo y descubriendo oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.	10%	-Desarrollo de un proyecto: concierto musical	Rúbrica Registro de trabajo grupal

3.7. ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES

Las medidas de atención a las diferencias individuales tenderán a alcanzar los objetivos y las competencias establecidas para la Educación Secundaria Obligatoria y se regirán por los principios de calidad, equidad e igualdad de oportunidades, normalización, integración e inclusión escolar, igualdad entre mujeres y hombres, no discriminación, flexibilidad, accesibilidad y diseño universal y cooperación de la comunidad educativa.

En el proceso de evaluación continua y formativa, cuando el progreso de un alumno o una alumna no sea el adecuado, se establecerán medidas de refuerzo educativo, que se adoptarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades, y estarán dirigidas a garantizar la adquisición del nivel competencial necesario para continuar el proceso educativo.

El alumnado con la **materia pendiente** del curso anterior contará con el Plan de refuerzo educativo. En él se le secuenciarán las diferentes entregas, con el fin de facilitar la realización de este, y poder informar a las familias con suficiente antelación.

A) Medidas de refuerzo y recuperación a lo largo del curso para aquel alumnado cuyo progreso no sea el adecuado y no este avanzando de forma satisfactoria en la adquisición de las competencias específicas.

Algunas de las medidas organizativas y metodológicas a tener en cuenta en los casos que sean necesarios son:

Refuerzo en el aula ordinaria

- Actividades adaptadas con menor complejidad técnica.
- Apoyo individualizado durante el trabajo en grupo.
- Uso de recursos visuales y auditivos para facilitar la comprensión.

Talleres de recuperación

- Sesiones específicas en horario de tutoría o recreo para repasar contenidos clave (ritmo, lectura musical, expresión corporal).
- Actividades prácticas con instrumentos escolares y apps musicales.

Trabajo por parejas o grupos de apoyo

- Agrupamientos flexibles que favorezcan el aprendizaje cooperativo.
- Tutoría entre iguales para reforzar contenidos.

Uso de herramientas digitales

- Plataformas como **Chrome Music Lab** o **Soundtrap** para practicar de forma autónoma.
- Vídeos tutoriales y ejercicios interactivos.

Seguimiento personalizado

- Registro de avances mediante rúbricas simplificadas.
- Entrevistas breves con el alumnado para identificar bloqueos y motivaciones.

b) Las medidas concretas de atención a la diversidad que se vayan a aplicar para atender las necesidades específicas del alumnado del curso de que se trate.

Se tomarán medidas de carácter general, así como específicas dependiendo de las necesidades que tenga el alumnado. Son las siguientes:

Medidas generales

1. Adaptación de tareas y contenidos

- Simplificación de partituras o ejercicios rítmicos.
- Uso de pictogramas, esquemas visuales y vídeos explicativos.
- Propuestas alternativas para alumnado con dificultades motrices o sensoriales.

2. Diversificación metodológica

- Aprendizaje cooperativo y tutoría entre iguales.
- Uso de metodologías activas: gamificación, aprendizaje basado en retos.

3. Evaluación inclusiva

- Rúbricas adaptadas con niveles de logro accesibles.
- Evaluación formativa y continua.
- Posibilidad de presentar evidencias de aprendizaje en distintos formatos (audio, vídeo, dibujo, texto).

Medidas específicas según necesidades

Tipo de necesidad	Medidas específicas
Desfase curricular	Adaptación curricular significativa. Adaptar a su nivel curricular los criterios de evaluación, contenidos y competencias específicas.
TDAH	Adaptación curricular no significativa: modificaciones en el formato a modo de ejemplo: letra arial 14, interlineado doble, dar más tiempo o poner un ejercicio más corto, lectura enunciado en voz alta si lo solicita, no penalizar las falta...
Dificultades de aprendizaje	Refuerzo individual, tareas fragmentadas, apoyos visuales, tiempo extra
Altas capacidades	Ampliación de contenidos, retos creativos, liderazgo en proyectos
NEAE (sensorial, motórica, emocional)	Adaptación de instrumentos, espacios seguros, apoyo emocional, uso de TIC
Alumnado con desconocimiento del idioma	Uso de lenguaje visual, apoyo lingüístico, trabajo con música de su cultura

3.8. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y DE REFUERZO

Para este curso 2025/2026 se tiene previsto organizar y/o colaborar en las siguientes actividades complementarias y extraescolares:

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS		
ACTIVIDAD	FECHA APROX (MES)	RELACIÓN CON LAS UNIDADES DE PROGRAMACIÓN
RECREOS MUSICALES	Todo el curso Días: L-Mx-V 1º Recreo	Se relaciona con todas las unidades de programación del curso, los saberes básicos (los tres bloques) y las competencias específicas 1 y 3.
FECHAS CONMEMORATIVAS: - En clase, se harán jornadas especiales: contenidos y actividades diferentes y más lúdicas. - En el centro, se harán murales para dar a conocer esas jornadas al resto del alumnado.	25 octubre: día de la ópera 22 noviembre: Santa Cecilia, patrona de la música. 21 junio: día europeo de la música	Se relaciona con todas las unidades de la programación del curso, los saberes básicos (los tres bloques) y las competencias específicas 1 y 3.

ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES		
ACTIVIDAD	FECHA APROX	RELACIÓN CON LAS UNIDADES DE PROGRAMACIÓN
Visita guiada a las instalaciones del Palacio de Festivales	Según disponibilidad ofertada. Mi preferencia 2º trimestre	Se relaciona con todas las unidades de la programación del curso, los saberes básicos (los tres bloques) y las competencias específicas 1 y 3.
Visita guiada al Archivo histórico de Cantabria	Según disponibilidad ofertada. Mi preferencia 2º trimestre	Se relaciona con las unidades 1,2,3,4,6,7 y 8 de la programación del curso, los saberes básicos (los tres bloques) y las competencias específicas 1 y 3.
Visita musical a la catedral	Según disponibilidad ofertada. Mi preferencia 1º trimestre	Se relaciona con las unidades 2,3,4,6, y 8 de la programación del curso, los saberes básicos (los tres bloques) y las competencias específicas 1 y 3.

Visita guiada a Escenario Santander	Según disponibilidad ofertada. Mi preferencia 3º trimestre	Se relaciona con las unidades 1,2,4,6, y 9 de la programación del curso, los saberes básicos (los tres bloques) y las competencias específicas 1,2,3 y 4.
Visita guiada al conservatorio Jesús de Monasterio	Según disponibilidad ofertada. Mi preferencia 1º trimestre	Se relaciona con todas las unidades de la programación del curso, los saberes básicos (los tres bloques) y las competencias específicas 1,2,3 y 4.
Concierto didáctico de la Banda Municipal de Santander	Según disponibilidad ofertada: posiblemente marzo-abril	Se relaciona con las unidades 2,3,4,6,7, 8 y 9 de la programación del curso, los saberes básicos (los tres bloques) y las competencias específicas 1 y 4.
Asistencia a Ópera/Concierto didáctico/Ensayo en un teatro de música, según oferta cultural posible tanto en Cantabria, País Vasco y, Castilla y León. En el caso de salir de Cantabria, se ofertaría otra actividad para complementar la salida todo el día.	Según disponibilidad ofertada	Se relaciona con las unidades 1,2,3,4,6,7, 8 y 9 de la programación del curso, los saberes básicos (los tres bloques) y las competencias específicas 1 y 4.
Asistencia a exposición de temática musical, según oferta.	Según disponibilidad ofertada	Se relaciona con todas las unidades de la programación del curso, los saberes básicos (los tres bloques) y las competencias específicas 1 y 3.
Participación en actividades ofertadas por centros culturales como puede ser, a modo de ejemplo el MUPAC, BCC, Centro Botín.	Según disponibilidad ofertada	Se relaciona con todas las unidades de la programación del curso, los saberes básicos (los tres bloques) y todas las competencias específicas.
Interpretación de concierto de Navidad en residencia de mayores	Diciembre	Se relaciona con todas las unidades de la programación del curso, los saberes básicos (los tres bloques) y todas las competencias específicas. Junto al componente social de visitar una residencia a modo de voluntariado.
Interpretación de concierto final de curso en residencia de mayores	Junio	

4.-PLAN DE REFUERZO PARA EL ALUMNADO CON MATERIAS PENDIENTES

Durante el primer trimestre del curso, se dará al alumno el dossier de actividades para prepararle para la prueba escrita y que incluirá, la firma del alumno y de su padre/madre/tutor.

En el transcurso del curso, los alumnos podrán preguntar al jefe de departamento, cualquier duda o aclaración que necesiten. Los ejercicios deberán entregarse antes de la prueba escrita para su revisión, y se hará una recomendación de entrega parcial mensual, para asegurarse un trabajo más continuado y que el jefe de departamento lo pueda revisar y devolver corregido con tiempo suficiente para que el alumno revise los errores en el caso de que los hubiera.

Los porcentajes de cada uno de los instrumentos de evaluación son los siguientes:

CONCEPTOS	PORCENTAJE
Entrega en plazo del dossier	5%
Realización correcta de los ejercicios	25%
Pruebas escritas	50%
Análisis audición	20%

Para superar la asignatura se deberá alcanzar la nota de 5 como mínimo una vez aplicados los porcentajes arriba indicados. En cualquier caso, la superación de las pruebas escritas supondrá la recuperación de la materia pendiente.

El listado de alumnos con alguna materia de música pendiente para este curso es:

Materia pendiente suspensa	Nº alumnos	Observaciones
Música 2º ESO	1	1 alumna que cursa 3º Diver

COMPETENCIA ESPECÍFICA (PONDERACIÓN)		CRITERIOS DE EVALUACIÓN (PONDERACIÓN)		ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
1. Analizar obras de diferentes épocas y culturas, identificando sus principales rasgos estilísticos y estableciendo relaciones con su contexto, para valorar el patrimonio musical y dancístico como fuente de disfrute y enriquecimiento personal.	40%	1.1.-Identificar los principales rasgos estilísticos de obras musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, evidenciando una actitud de apertura, interés y respeto en la escucha o el visionado de las mismas.	20%	-Exámen escrito con preguntas productivas. -Ficha de audición	Prueba escrita Rúbrica de audición
		1.2.-Explicar, con actitud abierta y respetuosa, las funciones desempeñadas por determinadas producciones musicales y dancísticas, relacionándolas con las principales características de su contexto histórico, social y cultural.	10%	-Exámen escrito con preguntas productivas.	Prueba escrita
		1.3.-Establecer conexiones entre manifestaciones musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, valorando su influencia sobre la música y la danza actuales.	10%	-Exámen escrito con preguntas productivas.	Prueba escrita Rúbrica de audición
2 Explorar las posibilidades expresivas de diferentes técnicas musicales y dancísticas, a través de actividades de improvisación, para incorporarlas al repertorio personal de recursos y desarrollar el criterio de selección de las técnicas más adecuadas a la intención expresiva.	15%	2.1. Participar, con iniciativa, confianza y creatividad, en la exploración de técnicas musicales y dancísticas básicas, por medio de improvisaciones pautadas, individuales o grupales, en las que se empleen la voz, el cuerpo, instrumentos musicales o herramientas tecnológicas.	10%	-Actividades individuales	Realización de ejercicios
		2.2. Expresar ideas, sentimientos y emociones en actividades pautadas de improvisación, seleccionando las técnicas más adecuadas de entre las que conforman el repertorio personal de recursos.	5%	-Actividades individuales	Realizacion de ejercicios

3.-Interpretar piezas musicales y dancísticas, gestionando adecuadamente las emociones y empleando diversas estrategias y técnicas vocales, corporales o instrumentales, para ampliar las posibilidades de expresión personal.	25%	3.1. Leer partituras sencillas, identificando de forma guiada los elementos básicos del lenguaje musical, con o sin apoyo de la audición.	5%	-Actividades individuales	Realización de ejercicios
		3.2. Emplear técnicas básicas de interpretación vocal, corporal o instrumental, aplicando estrategias de memorización y valorando los ensayos como espacios de escucha y aprendizaje.	5%	-Ficha de audición: piezas musicales: retrato sonoro de una época	Rúbrica de audición
		3.3. Interpretar con corrección piezas musicales y dancísticas sencillas, individuales y grupales, dentro y fuera del aula, gestionando de forma guiada la ansiedad y el miedo escénico, y manteniendo la concentración.	15%	-Ficha audición de piezas musicales: de una época	Rúbrica de audición
4.-Crear propuestas artístico-musicales, empleando la voz, el cuerpo, instrumentos musicales y herramientas tecnológicas, para potenciar la creatividad e identificar oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.	20%	4.1. Planificar y desarrollar, con creatividad, propuestas artístico-musicales, tanto individuales como colaborativas, empleando medios musicales y dancísticos, así como herramientas analógicas y digitales.	10%	-Actividades individuales	Realización de ejercicios
		4.2. Participar activamente en la planificación y en la ejecución de propuestas artístico-musicales colaborativas, valorando las aportaciones del resto de integrantes del grupo y descubriendo oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.	10%	-Actividades individuales	Realización de ejercicios

5.- CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DEL DESARROLLO DE LA PROGRAMACIÓN Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE

En las reuniones de Departamento, una hora semanal (**lunes a 3ª hora**), el profesorado de música, planificamos y coordinamos nuestra labor docente, analizando entre otros:

- Grado de cumplimiento de la programación. Concordancia con la distribución temporal y los objetivos logrados de los programados en las distintas unidades de los diferentes cursos.
- Resultados académicos de los alumnos, por cursos.
- Metodología utilizada y uso de las TIC.
- La preparación y adecuación de los materiales y recursos didácticos, de la distribución de espacios y tiempos a los métodos didácticos y pedagógicos. Preparación de materiales y recursos didácticos.
- Análisis del clima de aula y cómo contribuye la metodología a la mejora de ese clima.
- Eficacia de las medidas de atención a la diversidad que se han implantado en el curso.

Los instrumentos que se pueden utilizar en la evaluación son los siguientes:

- **Autoreflexión** del profesorado sobre su práctica docente.
- **Análisis** del cumplimiento de los diversos aspectos de la programación.
- **Reuniones del Departamento:** Suponen un importante medio de poner en común el trabajo realizado y coordinar esfuerzos, de cara a un buen resultado final. En estas reuniones adoptaremos decisiones de mejora de nuestra programación, si fuese necesario, y verificaremos la correcta aplicación de la misma.
- **Análisis de los resultados** académicos. Nos dan una idea real de cómo los alumnos están recibiendo el contenido de la programación. También nos permite evaluar la manera de aplicar el plan previsto, observando en qué medida he sabido desarrollar en ellos el interés y determinadas capacidades.
- **Encuestas** anónimas a los alumnos.
- **La Memoria Anual de Departamento:** En ella comprobaremos si el plan inicial se ha completado o no, su correcta adaptación al nivel para que el que la diseñamos, y los aspectos mejorables o desechables, de cara al año siguiente.

Para este análisis contamos con una serie de **indicadores de logro**, que se incluyen a continuación.

5.1. PROFESORADO: AUTOEVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA MATERIA

INDICADORES	VALORACIÓN				PROPUESTAS DE MEJORA
	ESCASO	BAJO	ALTO	EXCELENTE	
Se ha conseguido una participación de los estudiantes.					
Los trabajos en equipo han servido para favorecer una comunicación efectiva, la empatía y la resolución de conflictos entre el alumnado.					
Los resultados de la materia se ajustan al grado de implicación y trabajo de cada alumno.					

5.2. PROFESORADO: SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LOS MÉTODOS DIDÁCTICOS Y PEDAGÓGICOS UTILIZADOS: MATERIALES, RECURSOS DIDÁCTICOS, ESPACIOS Y TIEMPOS.

INDICADORES	VALORACIÓN	PROPUESTAS DE MEJORA
1. Realiza la evaluación inicial al principio de curso para ajustar la programación al nivel de los estudiantes.		
2. Detecta los conocimientos previos de cada unidad didáctica.		
3. Revisa, con frecuencia, los trabajos propuestos en el aula y fuera de ella.		

INDICADORES	VALORACIÓN	PROPUESTAS DE MEJORA
4. Proporciona la información necesaria sobre la resolución de las tareas y cómo puede mejorarlas.		
5. Corrige y explica de forma habitual los trabajos y las actividades de los alumnos y las alumnas, y da pautas para la mejora de sus aprendizajes.		
6. Utiliza suficientes criterios de evaluación que atiendan de manera equilibrada la evaluación de los diferentes contenidos.		
7. Favorece los procesos de autoevaluación y coevaluación.		
8. Propone nuevas actividades que faciliten la adquisición de objetivos cuando estos no han sido alcanzados suficientemente.		
9. Propone nuevas actividades de mayor nivel cuando los objetivos han sido alcanzados con suficiencia.		
10. Utiliza diferentes técnicas de evaluación en función de los contenidos, el nivel de los estudiantes, etc.		

5.3. PROFESORADO: EVALUACIÓN DE LA EFICACIA DE LAS MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD QUE SE HAN IMPLANTADO EN CADA CURSO

INDICADORES	VALORACIÓN				PROPUESTAS DE MEJORA
	ESCASO	BAJO	ALTO	EXCELENTE	
Las medidas de atención a la diversidad se han ajustado a las realidades de cada alumno.					
Las medidas de atención a la diversidad han sido eficaces logrando la adquisición de las competencias por los alumnos					
Las medidas de atención a la diversidad han mejorado el estilo de aprendizaje del alumnado: organización, planificación...					
La comunicación con el departamento de orientación para llevar a cabo las medidas ha sido adecuada.					

5.4. ALUMNOS: AUTOEVALUACIÓN DE LA METODOLOGÍA PARA MEJORAR EL CLIMA DE AULA Y DE CENTRO

INDICADORES	SIEMPRE 4	CASI SIEMPRE 3	A VECES 2	CASI NUNCA 1
A. Ha habido buen clima de trabajo en el aula.				
B. Me ha resultado agradable trabajar en el aula.				
C. Me he esforzado por estar atento y seguir las explicaciones del profesor.				
D. He participado, adecuadamente, en clase.				
E. He realizado los deberes para casa.				
F. He corregido los ejercicios en el cuaderno.				
G. Tengo el cuaderno completo.				
H. Me he esmerado en la presentación del cuaderno				
I. He respetado el turno de palabra				

5.5. ALUMNOS: METODOLOGÍA DIDÁCTICA UTILIZADA

INDICADORES	SIEMPRE 4	CASI SIEMPRE 3	A VECES 2	CASI NUNCA 1
A. Los exámenes se adaptan a la dificultad de lo dado en clase.				
B. El tiempo para realizar el examen me ha parecido adecuado.				
C. La tarea para casa es adecuada en cuanto al tiempo necesario para realizarla.				
D. La tarea para casa es adecuada en cuanto a la dificultad que presentan los ejercicios				
E. Entiendo las explicaciones del profesor.				
F. El profesor explica con un ritmo adecuado a nuestro aprendizaje.				
G. Las actividades son variadas.				
H. Se utilizan el ordenador para nuestro aprendizaje.				

Santander, a 24 de octubre de 2025

Departamento de música